

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica al interesado Resolución Final de 28 de octubre de 2003, recaída en el expediente sancionador núm. S 2003/038, incoado a don Ricardo Alba Santamaría en materia de Telecomunicaciones.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio de la sociedad interesada por causas ajenas a esta Administración y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado expedientado, el acto administrativo al que este anuncio se refiere, cuyo contenido íntegro podrá conocer compareciendo en la sede de la Dirección General de Comunicación Social de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, sita en Avda. de la Borbolla, núm. 1 de Sevilla.

Expediente sancionador: S. 2003/038.

Interesado: Don Ricardo Alba Santamaría.

Acto notificado: Resolución Final de 28 de octubre de 2003, recaída en el expediente sancionador núm. S. 2003/038, en materia de telecomunicaciones.

Plazo para la interposición del recurso de alzada: Un mes a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Sevilla, 24 de noviembre de 2003.- El Director General, Rafael García Ortiz.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Málaga, de la Propuesta de Resolución del procedimiento sancionador MA-34/03.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador MA-34/03 incoado a: Don Mohamed laaquich, titular del establecimiento «Pensión Cristina» con último domicilio conocido en C/ Salitre, núm. 4, de Málaga por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud del art. 53 del Decreto 110/86, sobre Ordenación y Clasificación de Establecimientos Hoteleros (BOJA núm. 69, de 15 de julio de 1986) y art. 61.3 de la Ley 12/99, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.ª planta (Edif. Administrativo de Servicios Múltiples) de Málaga, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes del trámite de audiencia por término de

quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime oportunos.

Málaga, 27 de noviembre de 2003.- El Delegado, Carlos Bautista Ojeda.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

EDICTO de 28 de noviembre de 2003, de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando acuerdo de iniciación del expediente sancionador J-065/03-M seguido contra don David Carmona Rojas.

Edicto de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando la incoación del expediente sancionador que se cita por infracciones a la normativas en materia de Máquinas Recreativas y Azar.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador, dictado por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, contra la persona que se indica, por supuesta infracción a la normativa sobre Máquinas Recreativas y Azar, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación de Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de que el interesado pueda contestar dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén.

Núm. expediente: J-65/03-M.

Notificado: Don David Carmona Rojas.

Último domicilio: C/ Maestro Cebrián, 16, 3.º Derecha (Jaén).

Trámite: Acuerdo de Iniciación.

Jaén, 28 de noviembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Plaza Nueva, núm. 4, 5.ª Planta, de Sevilla:

Interesado: José Luis Bórnez Barragán.

Expte.: SE - 42/03 - MR.

Fecha: 8.10.03.

Acto notificado: Resolución.
Materia: Máquinas recreativas.

Sevilla, 1 de diciembre de 2003.- El Director General,
José Antonio Soriano Cabrera.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz,
por el que se publican actos administrativos relativos
a procedimientos sancionadores en materia de juegos
y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Tauromezquita, S.L.
Expte: CA-15/03-EP.
Infracción: Grave, artículo 20.3 de la Ley 13/99, de 15 de diciembre.
Fecha: 23.10.03.
Sanción: Multa de 350 €.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Cádiz, 12 de noviembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz,
por el que se publican actos administrativos relativos
a procedimientos sancionadores en materia de juegos
y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Tauromezquita, S.L.
Expte: CA-16/03-ET.
Infracción: Grave, artículo 15.h) de la Ley 10/91, de 4 de abril.
Fecha: 22.10.03.
Sanción: Multa de 200 €.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Cádiz, 12 de noviembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz,
por el que se publican actos administrativos relativos
a procedimientos sancionadores en materia de juegos
y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Tauromezquita, S.L.
Expte: CA-22/03-ET.

Infracción: Grave, artículo 14 de la Ley 10/91, de 4 de abril.

Fecha: 23.10.03.

Sanción: Multa de 120,20 €.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Cádiz, 12 de noviembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz,
por el que se publican actos administrativos relativos
a procedimientos sancionadores en materia de juegos
y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Ruzhel Rota, S.L.
Expte.: CA-42/03-EP.
Infracción: Grave artículo 20.3 de la Ley 13/99, de 15 de diciembre.
Fecha: 23.10.03.
Sanción: Multa de 301 €.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Cádiz, 12 de noviembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz,
por el que se publican actos administrativos relativos
a procedimientos sancionadores en materia de juegos
y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Sanlúcar Toros, S.L.
Expte: CA-45/02-ET.
Infracción: Una infracción grave al artículo 15, letras h, p y f), de la Ley 10/91, de 4 d abril.
Fecha: 10.10.03.
Sanción: Multa de 4.808,10 €.
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Cádiz, 12 de noviembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz,
por el que se publican actos administrativos relativos
a procedimientos sancionadores en materia de juegos
y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se